



Órgano Informativo del Poder Judicial de Nicaragua
 Número 18. Junio-Julio 1999
 Km. 7 Carretera Norte.
 Tels.: 233-2135; 233-1063; 263-3147
 Apartado Postal N.º 145, Managua, Nicaragua

SUMARIO

El Principio de Seguridad Jurídica es una de las garantías esenciales del sistema democrático. Con el auspicio de la Unión Europea, el Poder Judicial impulsó los pasados días 26, 27 y 28 de mayo un importante seminario sobre este tema, al cual dedicamos este número de la Revista JUSTICIA, en el cual también informamos ampliamente sobre la inauguración del Instituto de Medicina Legal.

Editorial	1
Marco Doctrinal del Principio de Seguridad Jurídica <i>Dr. Luis López Guerra</i>	3
Vigencia y aplicación del Principio de Seguridad Jurídica en un Estado de Derecho <i>Dra. Alba Luz Ramos Vanegas</i>	12
Factores que atentan contra el Principio de Seguridad Jurídica en un Estado de Derecho <i>Dr. Gerardo Rodríguez</i>	23
ESPECIAL: INAUGURACION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	32
El Principio Constitucional de la Seguridad Jurídica <i>Dr. Fernando Zelaya Rojas</i>	39
II Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes y Tribunales Supremos de Justicia	43
VI Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina <i>Dr. Julio Ramón García Vilchez</i>	44

JURISPRUDENCIA

Sentencia N.º 146	Sala de lo Constitucional	49
Sentencia N.º 10	Sala Penal	58
Sentencia N.º 31	Sala Civil	63

Consejo Editorial:

Dr. Guillermo Vargas Sandino
 Dra. Alba Luz Ramos Vanegas
 Dr. Rodolfo Sandino Argüello
 Dr. Harlan Kent Henríquez-Clair
 Dr. Julio Ramón García Vilchez
 Dra. Josefina Ramos Mendoza

Dr. Arturo Cuadra Ortegareay
 Dr. Francisco Plata López
 Dr. Marvin Aguilar García
 Dr. Fernando Zelaya Rojas
 Dra. Yadir Centeno González
 Dr. Francisco Rosales Argüello

Director:

Dr. Julio Ramón García Vilchez
Editor General y Redactor:
 Dr. Roberto Laríos Meléndez
Asistente:
 Carmen María Velásquez Lazo
Distribución:
 Karla Vanessa Quiroz Manzanares

Fotografías:

Carlos Durán, José Marín
Diseño, Separación de Colores e Impresión
 EDITRONIC, S.A.
HECHO EN NICARAGUA

Únicamente en las sentencias, en las consultas y en los comunicados oficiales, se expresa el criterio oficial de la Corte Suprema de Justicia.



JUSTICIA

ORGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

VIGENCIA DEL PRINCIPIO DE
SEGURIDAD JURIDICA EN LAS
SOCIEDADES DEMOCRATICAS

*Hacia un Estado
de Seguridad Jurídica*

Instituto de Medicina al servicio del pueblo

